GAC-F-01 ACT. 02



ACTA No.062020

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACION O LIGA DE USUARIOS DE LA EPSS COOSALUD EN EL MUNICIPIO DE COPEY. PARA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS.

El día 26 de junio del año 2020 a las 9:30 am de la mañana se reunieron en las oficinas de la localidad los usuarios de Coosalud EPSS previa convocatoria realizada en el Municipio del Copey de COOSALUD de la sucursal cesar municipio del Copey para conformar de manera formal y democrática la asociación de usuarios después de la renuncia de los representantes de dicha asociación, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución, para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

- 1. SALUDO DE BIENVENIDA
- 2. EXPLICACIÓN DE RENUNCIA DEL SEÑOR JORGE MURILLO
- 3. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
- 4. LECTURA DEL CAPITULO IV DEL DECRETO 1757 "PARTICIPACION EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD"
- VOTACIÓN
- 6. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
- 7. CIERRE



- 1. Siendo las 10:30 am se inicia la reunión, Gina Ramirez, asistente de atención al usuario y Viela Sierra gestora municipal, se les da un saludo y de agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de haber asistido a la reunión.
- 2. Se da lectura y explica las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de los mismos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud, sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
- 3. EL asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757de 1994 "Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado".



- 4. Después de haber leído y explicad las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postulan los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:
- 5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.
- 6. Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos y se estableció que el señor (a) GINA PAOLA SIERRA CANTILLO con c/c 36594717 elegido (a) como representante por un total de 7 votos.

Quedando conformada por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRES	CARGO	IDENTIFICACION	DIRECCION	TELEFONO
GINA PAOLA SIERRA CANTILLO	PRESIDENTE	36594717	CRA 16#9-26 BARRIO SAN ROQUE	3045274598
MEISY SANCHEZ OROZCOROGELIA TORRES ALVAREZ	VICEPRESIDENTE	32702517	CRA 23#11-46 BARRIO SAN CARLOS	3152647026
ERIKA URREA BERNATE	SECRETARIA	26947624	CALLE 7#22-13 BARRIO LA ESPERANZA	3043605116
JAIDER DE LA HOZ ARDILA	VOCAL	1065132316	CRA 23#11-45 BARRIO SAN CARLOS	3207605919



			Charles 1 Co after all 2 and	Charles 1. Chamber and and and anticompacts	
YOLIBETH CUADRO	VOCAL	77167585	CRA 23#11-45	33014877417	
GOMEZ	la e		BARRIO SAN		
			CARLOS		
	All and the second				

7. a las 11:00 am se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo al nuevo representante de los usuarios a reunirse con una frecuencia 8 días.

Para mayor constancia se firma la presente acta el día 26 junio de 2020

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

COOSALUDEPS-S

FIRMAN **CEDULA** TELEFONO Laider Dislahosp. 20169585 Pogelia forns 327005/7 3166019485 77165161 3/17658552 (314/5/256 82 - 3207705797 143193065167-85te 1.65128-089 26947757 3/3/547047 3145703711 771163618 3156949132 36.594914. 316.3936407 3/07733734-312768304: 4144)486

3(594777)

3287666 U

20238102269

Ena Paole Sum

MARIN PHANEW

3126306389 3158469497 ·